SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

MCAL LÓPEZ Nº 5233
Tels: +595 21 605 600
Asunción - Paraguay

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Codigo No. 22-0007 por Resolucion SS.RP. No. 350/98 de fecha 24 de setiembre de 1998 -

SEGURO DE CAUCION - CONDICIONES PARTICULARES - Modalidad: GTIA.SERV.ADJUD

Nº de Poliza	Fecha Emisión	Inicio Vigencia desde las 00 hs. del	Fin Vigencia hasta las 24 hs. del.	Plazo
22.1509.08614/000	28/AGO/2019	16/AGO/2019	16/JUN/2020	305 dias

Autorizado a operar según Res. Nº 3, Acta 186 del Directorio del Banco Central del Paraguay en fecha 05/07/1977

Tomador: 31347 - CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANONIMA R.U.C 80074310-5
YACARE VALIJA 150 Y CACIQUE LAMBARE - ASUNCION

LDN 9/18
Cont 300/19

Asegurado: 000039 - INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quien en adelante se designa cno el nombre de "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Objeto de la Licitación o el Contrato

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 09/18 - ID Nº 327411. PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI DEL IPS". CONFORME CONTRATO Nº 300/2019.-

Suma Asegurada: **Gs. 4.046.000. -**

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art 1556 CC)

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.F.P.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo Refinanc.:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0,00.-
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Gustavo Fabio Della
C.I. 59[illegible]
Representante Legal
CLASSIC MOBLES S.A.

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente :

CONDICIONES PARTICULARES, ESPECIFICAS Y GENERALES COMUNES; CLAUSULA ESPECIAL TEMPORARIA.-

SEGUROS CHACO S.A. SEGUROS Y REASEGUROS

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

Resolución SS.SG. Nº 124/11 **Agente:** FERNANDO MACCHI BORREI **Matricula:** 833 **Teléfono:** 0981 229 587

Classic MOBLES
SOCIEDAD ANONIMA
YACARE VALIJA Nº. 350 - TELEFAX: 021-925104 - Email: clamobles@gmail.com

Lambaré, 9 de setiembre de 2019

Señores:
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTIAS
Presente:

En concordancia con lo estipulado en el PBC de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL – SBE N°. 09/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DEL IPS"**, ID (Portal): **327.411,** refrendado por **CONTRATO N°. 300/19,** cumplimos con la presentación de:

- Poliza de garantía de cumplimiento de contrato.

Sin otro particular, los saludo con mi consideración mas distinguida.

CLASSIC MOBLES S.A.